



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأمم المتحدة
للأغذية والزراعة

S

CONSEJO

168.º período de sesiones

29 de noviembre – 3 de diciembre de 2021

Estado de aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo en su 166.º período de sesiones (26 de abril – 1 de mayo de 2021)

Resumen

En el cuadro siguiente se enumeran las decisiones adoptadas por el Consejo en su 166.º período de sesiones (26 de abril – 1 de mayo de 2021) y se incluye una referencia a: i) los párrafos pertinentes del informe del Consejo; y ii) el estado de aplicación de cada decisión.

En el cuadro también figuran cuestiones de períodos de sesiones anteriores sobre las que el Consejo ha solicitado información actualizada.

Medidas que se proponen al Consejo

Se invita al Consejo a tomar nota de la información presentada en este documento.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Rakesh Muthoo
Secretario General de la Conferencia y del Consejo
Tel.: +39 06570 55987
Correo electrónico: CSG-Director@fao.org

ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO EN SU 166.º PERÍODO DE SESIONES (26 de abril – 1 de mayo de 2021)			
	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Marco estratégico para 2022-2031			
1. El Consejo [...] <u>solicitó</u> que se establecieran vínculos más estrechos entre los ODS y las cuatro mejoras; [párr. 10 d)]	X		Se recoge en los Ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2022-23 (CL 168/3).
2. El Consejo <u>solicitó</u> que, de conformidad con el proceso establecido en los Textos fundamentales, se presentara a la Conferencia un documento adicional complementario al Marco estratégico para 2022-2031 y al Plan a plazo medio (PPM) para 2022-25 y Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2022-23 con aclaraciones para introducir futuros ajustes, según procediera, sobre la base de la orientación específica del Consejo, así como de las orientaciones de los comités técnicos; [párr. 12]	X		Se presenta en el documento C 2021/LIM/4.

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
La Iniciativa Mano de la mano			
3. El Consejo [...] <u>solicitó</u> información actualizada periódica sobre la aplicación de la Iniciativa Mano de la mano, incluidos informes sobre los progresos realizados y los resultados alcanzados, teniendo en cuenta la importancia de aplicar normas acordadas internacionalmente para la gestión de datos; [párr. 19 j)]	X		Se ha preparado un cuarto informe dirigido al Comité de Programa y el Consejo con el fin de proporcionar la base para los debates en torno a la Iniciativa Mano de la mano mantenidos en el 132.º período de sesiones del Comité del Programa y el 168.º período de sesiones del Consejo.
Informe del 74.º período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos			
4. El Consejo [...] <u>solicitó</u> a la FAO que fortaleciera su capacidad de análisis y evaluación <i>ex ante</i> del riesgo y que ahondara su análisis prospectivo, más allá de 2030; [párr. 20 e)]		X	La solicitud recibe una buena acogida, y la FAO está trabajando en el fortalecimiento de su capacidad de análisis y evaluación <i>ex ante</i> del riesgo, en particular en el contexto de la colaboración con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en torno a la elaboración del informe anual <i>OCDE-FAO Perspectivas Agrícolas</i> , y la reflexión sobre la manera de ahondar su análisis prospectivo más allá de 2030. Cabe señalar que para esta última tarea sería necesario reforzar la capacidad interna para generar estudios prospectivos a largo plazo.
5. El Consejo [...] <u>acogió con agrado</u> la colaboración con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y <u>solicitó</u> a la FAO que mantuviera y reforzara esta asociación; [párr. 20 h)]		X	La FAO mantiene una excelente relación de trabajo con la OCDE en lo que se refiere a la producción y difusión del ya consolidado informe <i>OCDE-FAO Perspectivas Agrícolas</i> . Ya ha comenzado la elaboración de la nueva edición del informe, y los equipos están colaborando estrechamente para que el ciclo se complete a tiempo. Se espera que el informe incluya un análisis de las hipótesis que son de interés mutuo para ambas organizaciones. Además, esta alianza se ve reforzada gracias a la estrecha colaboración en torno al Sistema de información sobre el mercados agrícola (SIMA) y el proceso del G-20.

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Acuicultura sostenible			
6. El Consejo [...] <u>acogió con agrado</u> que en 2021 prosiguiera la elaboración de las Directrices voluntarias para la acuicultura sostenible y <u>solicitó</u> a la FAO que considerara orientación sobre medidas concretas para el sector; [párr. 22 d)]	X		Tras una serie de consultas regionales con los Miembros, actualmente se está elaborando el proyecto de Directrices para la acuicultura sostenible; el estado del proceso en torno a las Directrices y sus resultados se presentarán ante el Subcomité de Acuicultura del COFI en 2022. En octubre de 2021 se celebró una consulta de expertos en la que se examinó el proyecto de Directrices para la acuicultura sostenible.
35.º período de sesiones del Comité de Pesca			
7. El Consejo [...] <u>solicitó</u> que se distribuyera un programa provisional anotado del 35.º período de sesiones del COFI en todos los idiomas de la FAO por lo menos ocho semanas antes del inicio del período de sesiones de modo que los miembros tuvieran tiempo suficiente para prepararlo; [párr. 22 k)]		X	El proceso de elaboración del proyecto de programa provisional está en curso y se ajusta a la decisión del Consejo. El primer proyecto se presentó a la Mesa del COFI, en su 35.º período de sesiones, el 22 de septiembre de 2021, y el segundo se presentará en la reunión de la Mesa del COFI prevista para el 21 de diciembre de 2021.

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Políticas, directrices voluntarias, estrategias y planes de acción de la FAO			
8. El Consejo [...] <u>solicitó</u> que el Consejo debatiera acerca de un procedimiento estándar de elaboración y aprobación de políticas, directrices voluntarias, estrategias y planes de acción de la FAO, teniendo en cuenta los Textos fundamentales de la Organización, y <u>solicitó</u> que se mantuvieran consultas abiertas, transparentes e inclusivas con los Miembros al respecto; [párr. 24 d)]		X	<p>El Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM) , en su 113.º período de sesiones, examinó el documento CCLM 113/2 del CCLM, “Procedimientos unificados para las políticas, las directrices voluntarias, las estrategias y los planes de acción de la FAO”, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 8 del artículo XXXIV del Reglamento General de la Organización (RGO).</p> <p>El CCLM recomendó que no se elaborara un procedimiento formal de normalización, y señaló la complejidad que entrañaba este proceso dada la amplia variedad y el volumen de productos que la FAO elaboraba en cumplimiento de su mandato, así como la importancia de mantener la flexibilidad y de la consultas con los Miembros y su participación, dentro de los parámetros establecidos en los Textos fundamentales. Asimismo, observó que los procedimientos para la elaboración de determinados productos se especificaban en los Textos fundamentales, mientras que el procedimiento aplicable a muchos otros se derivaba de su propio contenido.</p> <p>El CCLM recomendó asimismo que el Consejo invitara a la Secretaría del CCLM a preparar una nota orientativa para los Miembros, que no tenía que ser ni exhaustiva ni prescriptiva, en la que se ofreciera información en relación con los tipos de productos de la FAO y los medios para elaborarlos.</p>

Estrategia de la FAO sobre el cambio climático

<p>9. El Consejo [...] <u>solicitó</u> que, tras la aprobación del Marco estratégico de la FAO por la Conferencia en su 42.º período de sesiones: i) se proporcionara información actualizada periódicamente a través de los canales de los órganos rectores; ii) se mantuvieran consultas inclusivas con antelación al 168.º período de sesiones del Consejo a fin de iniciar la elaboración de una nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático armonizada con los ODS, sobre la base de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, los objetivos comunes y la cooperación en favor de la aplicación de la Agenda 2030, el Acuerdo de París y la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo; [párr. 24 i)]</p>		X	<p>La FAO ha iniciado la elaboración de la nueva Estrategia sobre el cambio climático, tal y como solicitó el Consejo. La primera consulta con los Miembros de la FAO tuvo lugar el 8 de septiembre. Las observaciones y orientaciones de los Miembros se recogieron en un esquema anotado de la Estrategia, que se presentó para someterlo a debate en el 132.º período de sesiones del Comité del Programa y a examen en el 168.º período de sesiones del Consejo. Está previsto celebrar una segunda consulta con los Miembros de la FAO el 26 de noviembre. El proyecto final de la Estrategia se remitirá al Consejo en su 169.º período de sesiones, que se celebrará en junio de 2022, para que lo examine. La Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta en todo momento su armonización con los ODS y sobre la base de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, los objetivos comunes y la cooperación en favor de la aplicación de la Agenda 2030, el Acuerdo de París y la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.</p>
---	--	---	---

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Oficinas descentralizadas			
10. El Consejo [...] <u>solicitó</u> a la Administración que abordara la estructura de personal de las oficinas descentralizadas con miras a mejorar la realización de los programas y proyectos en el plano local; [párr. 25 g)]		X	El Sr. Thomas, Director General Adjunto, se encarga de dirigir, junto con los subdirectores generales y representantes regionales, un examen del modelo operativo y de la estructura de personal de las oficinas regionales y subregionales como medida de seguimiento de la aprobación y aplicación de las reformas estructurales de la Sede aprobadas por el Consejo. El objetivo de este proceso consiste en reforzar el concepto de organización de “Una FAO”, poniendo fin a la compartimentación entre la Sede y los equipos y unidades regionales, subregionales y nacionales, y fortalecer las capacidades para contribuir de forma más eficiente y eficaz a la ejecución del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y de los programas y proyectos de la FAO sin que varíen el presupuesto ni el número de puestos.
Examen de la estructura jurisdiccional del régimen común de las Naciones Unidas			
11. El Consejo [...] <u>acogió con satisfacción</u> el trabajo de la FAO en el contexto del examen de la estructura jurisdiccional del régimen común de las Naciones Unidas (en atención al párrafo 8 de la resolución 74/255 B de la Asamblea General de las Naciones Unidas) y <u>solicitó</u> que el CCLM examinara las posibles novedades a este respecto; [párr. 26 a)]		X	La Oficina Jurídica proporcionó información actualizada al CCLM en su 113.º período de sesiones (véase el documento CL 168/10). Se informó al Comité de que la Asamblea General de las Naciones Unidas había solicitado un nuevo informe sobre el tema para julio de 2022, y que se había constituido un grupo de trabajo de la red de asesores jurídicos a tal fin. El CCLM manifestó su interés en recibir información actualizada sobre cualquier novedad que pudiera producirse y confirmó que estaba dispuesto a considerar las propuestas sustantivas que pudieran surgir tras la finalización del examen.

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición			
12. El Consejo [...] <u>elogió</u> al Comité por la aprobación de las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición y <u>pidió</u> a la FAO que respaldara la elaboración de medidas pertinentes para los contextos nacionales promoviendo la coherencia, la coordinación y la convergencia de las políticas en distintos ámbitos, y que fomentara la aplicación de las Directrices voluntarias por parte de sus miembros en conjunción con otras normas, directrices y recomendaciones específicas basadas en datos científicos y en hechos comprobados; [párr. 27 a)]		X	<p>Durante el 49.º período de sesiones del CSA , celebrado el 12 de octubre de 2021, la FAO presentó una plataforma de datos comprobados e instrumentos con miras a prestar apoyo a los gobiernos y las partes interesadas en la adopción de las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición¹.</p> <p>Esta plataforma fue desarrollada por la FAO, en colaboración con ONU Nutrición, con la intención de facilitar la aplicación de las 105 recomendaciones de las Directrices para la adopción de medidas encaminadas a lograr sistemas agroalimentarios sostenibles, que permitan dietas saludables y mejoren la nutrición. En la actualidad, esta plataforma contiene documentación publicada por los organismos de las Naciones Unidas, como documentos de orientación normativa y operativa/técnica basados en pruebas, y ofrece más explicaciones y detalles para la adopción de medidas en relación con cada una de las 105 recomendaciones de las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición. La plataforma se actualizará periódicamente.</p>
Marco de acción del CSA para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas			
13. El Consejo [...] <u>solicitó</u> a la FAO que colaborara con los demás organismos con sede en Roma y los órganos pertinentes de las Naciones Unidas a fin de redoblar los esfuerzos para promover una difusión y aplicación amplias y sistemáticas del Marco de acción del CSA para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas, especialmente a nivel nacional, como instrumento útil para abordar las preocupaciones en materia de seguridad alimentaria y nutrición en situaciones de crisis prolongadas; [párr. 27 c)]	X		<p>La FAO, el PMA y el FIDA trabajaron juntos a modo de “equipo de trabajo técnico” para ayudar a la Secretaría del CSA y a sus miembros a elaborar/negociar el Marco de acción del CSA. En cuanto a los debates sobre políticas actuales acerca del “nexo acción humanitaria-desarrollo-paz”, los principios del Marco de acción del CSA se mencionaron en el Plan estratégico para 2017-2021 del PMA, y se reflejaron en el Programa estratégico de la FAO en el apartado “Resiliencia”. Siguen revistiendo pertinencia para la “cuatro mejoras” del nuevo Marco estratégico de la FAO,</p>

¹ Fuente: <https://www.fao.org/evidence-platform-agri-food-systems-nutrition/en>.

		<p>concretamente en torno al aspecto de “Una vida mejor” y las esferas programáticas prioritarias sobre emergencias y resiliencia agroalimentaria. El Marco de acción del CSA ha ayudado a estructurar el modo en que el sistema descentralizado de la FAO está llevando a cabo muchas de las tareas plasmadas en el Marco. Haciéndose eco del principio 9 (contribuir a la consolidación de la paz a través de la seguridad alimentaria y la nutrición), en 2018 se creó la Unidad de Conflicto y Paz; por otro lado, la colaboración de la FAO con el Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz ha crecido significativamente en los últimos años, y actualmente participa en 16 proyectos financiados por el Fondo, incluidos los transfronterizos en el Sahel. Desde 2017, la Unidad de Conflicto y Paz ha desarrollado una asociación estratégica con Interpeace, con el fin de elaborar orientaciones e instrumentos y trabajar juntos a nivel nacional, por ejemplo, en Somalia, donde realizan análisis sobre la sensibilidad al conflicto e imparten módulos al respecto.</p> <p>Aspectos técnicos: En 2016, la FAO elaboró una serie de notas de orientación técnica con el objetivo de dar a conocer el Marco de acción del CSA y, al mismo tiempo, prestar apoyo al personal y a los asociados en esferas técnicas específicas sobre temas clave de su labor en crisis prolongadas. Abarcan temas tan diversos como el análisis y la información, el género, las cuestiones relacionadas con la tierra, la nutrición, el acceso seguro a combustible y energía, la protección social y la migración de los jóvenes. Se impartieron varios módulos de formación y se organizaron diversos actos para dar a conocer el Marco de acción del CSA: en septiembre de 2016, los tres organismos con sede en Roma (OSR), junto con la Secretaría del CSA, organizaron un taller de divulgación en Nairobi; en julio de 2017, el CSA y los OSR codirigieron un acto paralelo conjunto sobre “las crisis prolongadas y el Marco de acción del CSA” en el Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en Nueva York; en marzo de 2018, el PMA proporcionó apoyo en la celebración de la “Reunión de ámbito regional de múltiples partes interesadas centrada en las consecuencias de las crisis prolongadas en la seguridad alimentaria y la nutrición en la región de Oriente Medio” en Beirut, con el objetivo de sensibilizar a las partes</p>
--	--	--

		<p>interesadas sobre el Marco de acción del CSA y explorar nuevas vías para su uso y aplicación en el ámbito de las políticas y sobre el terreno. En el 47.º período de sesiones del CSA, en 2020, se celebró un acto temático mundial al objeto de compartir experiencias y hacer balance del uso y la aplicación del Marco de acción del CSA, así como dos convocatorias para la presentación de aportaciones entre 2019 y 2020 con el objetivo de que las partes interesadas informaran de las experiencias de las múltiples partes interesadas y de las buenas prácticas en el uso y la asimilación del Marco de acción del CSA o de los actos organizados para debatir las respectivas experiencias. Bajo la dirección de la Unidad de Conflicto y Paz, la FAO está avanzando en el proceso, pasando de la fase de experimentación a la de ampliación de escala, y cuenta con múltiples donantes que invierten en proyectos plurianuales y organismos que trabajan juntos.</p>
--	--	---

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)			
14. El Consejo [...] <u>solicitó</u> que los tres organismos con sede en Roma siguieran dividiéndose a partes iguales los costos de la Secretaría del CSA; [párr. 27 f)]		X	<p>La Secretaría del CSA se financia con las contribuciones anuales de los tres organismos con sede en Roma, sumado a las contribuciones extrapresupuestarias de sus miembros y otras partes interesadas.</p> <p>La Secretaría ha recibido las contribuciones de los tres organismos correspondientes al año 2021, y seguirá trabajando con el equipo directivo superior de los tres organismos para garantizar que las contribuciones sean oportunas y equitativas en los próximos años.</p>
Código de conducta para las votaciones			
15. El Consejo <u>elogió</u> al Presidente Independiente del Consejo por sus esfuerzos para llevar a cabo un proceso de consulta abierto, inclusivo y transparente encaminado a la elaboración de un proyecto de Código de conducta para las votaciones voluntario y solicitó al Presidente que prosiguiera dichas consultas con vistas a finalizar el proyecto de Código antes del 42.º período de sesiones de la Conferencia; [párr. 42]		X	<p>En mayo de 2021, el Presidente Independiente del Consejo celebró un gran número de consultas con todos los Estados Miembros sobre la posible elaboración del Código de conducta. La Conferencia, en su 42.º período de sesiones, solicitó al recién elegido Presidente Independiente del Consejo que prosiguiera las consultas con los Miembros sobre el proyecto de Código de conducta, con vistas a finalizar un proyecto de texto que se sometería a la consideración de la Conferencia en su 43.º período de sesiones, tras someterlo al examen de los órganos rectores pertinentes de la Organización. Antes del 168.º período de sesiones del Consejo se llevaron a cabo dos de esas consultas con todos los Miembros.</p>

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Multilingüismo			
16. El Consejo [...] <u>solicitó</u> a la Administración que siguiera mejorando la tasa de distribución de la documentación de los órganos rectores en todos los idiomas en los plazos establecidos; [párr. 45 d)]	X		Para seguir mejorando la tasa de distribución de la documentación de los órganos rectores en todos los idiomas en los plazos establecidos, se está realizando una mejora de los procesos internos, entre otras cosas, prestando mayor atención al cuello de botella formado a la hora de finalizar los documentos en el idioma original, y se está intensificando la labor de seguimiento; esas mejoras cuentan con el respaldo del Director General que quedó plasmado en un boletín publicado en febrero de 2021 (ref. DGB 2021/06).
17. El Consejo [...] <u>solicitó</u> a la Administración que presentara un informe sobre los progresos en relación con el multilingüismo en el próximo período de sesiones principal del Consejo, en particular con respecto al marco normativo estratégico para el multilingüismo, las políticas de recursos humanos y el uso de innovaciones digitales y tecnologías lingüísticas, así como más datos sobre los productos y servicios lingüísticos; [párr. 45 j)]	X		El documento CL 168/18, titulado “Informe sobre los progresos realizados en materia de multilingüismo en la FAO”, se presenta al Consejo en su 168.º período de sesiones para someterlo a su consideración.

**ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO EN SU 165.º PERÍODO DE SESIONES
(30 de noviembre – 4 de diciembre de 2020)**

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Nueva estrategia para la colaboración con el sector privado			
18. El Consejo [...] <u>solicitó</u> más información sobre los costos y beneficios de la Estrategia, <u>recalcó la necesidad</u> de evitar consecuencias presupuestarias adicionales y <u>solicitó</u> un análisis más profundo del modelo operativo de la FAO y diferentes fuentes de financiación, así como información sobre el modo en que se notificarían en futuros períodos de sesiones del Consejo; [párr. 11 h)]		X	El proceso de llevar a cabo un análisis de los costos y los beneficios aún no ha concluido, pues se está preparando el mandato correspondiente y se está adaptando la metodología del análisis al contexto específico del proceso sin que ello conlleve repercusiones presupuestarias adicionales. Una vez que se haya completado el análisis, los resultados se comunicarán en el informe anual sobre los progresos de la Estrategia. La labor relacionada con la aplicación de la Estrategia sigue su curso utilizando los recursos disponibles en la actualidad en la PSR, con el apoyo habitual proporcionado por la Oficina de Comunicación Institucional y la División de Digitalización e Informática. La PSR trabaja empleando un modelo descentralizado de gestión de asociaciones en el que las divisiones técnicas y las oficinas descentralizadas tienen una responsabilidad destacable en la gestión de los requisitos de las relaciones cotidianas de las asociaciones que forman; asimismo, la PSR desempeña una función general estratégica de supervisión, facilitación, coordinación y seguimiento. Se prevé llevar a cabo una reasignación de personal/fondos en el seno de la PSR para poder gestionar y mantener debidamente el portal CONNECT.
La Iniciativa Mano de la mano			
19. El Consejo [...] <u>recalcó</u> la necesidad de elaborar una política de datos transversal, a fin de velar por la gobernanza de los datos, su integridad y privacidad, así como los derechos de propiedad intelectual, y de cumplir las normas y los protocolos internacionales, y <u>solicitó</u> a la Administración que informara a los Miembros al respecto en su próximo período de sesiones, en abril de 2021; [párr. 14 i)]		X	La labor encaminada a finalizar los marcos institucionales transversales de protección de datos y derechos de propiedad intelectual se está llevando a cabo con carácter prioritario y urgente. En el 113.º período de sesiones del CCLM, celebrado en octubre de 2021, el Comité examinó el documento CCLM 113/4, titulado “Políticas de la FAO sobre protección de datos y derechos de propiedad intelectual: principios y

			<p>normas de la FAO sobre protección de datos”, en el que se esbozan los principios básicos sobre la protección de datos y los derechos de propiedad intelectual que configurarían el desarrollo de las políticas en el próximo mes. El CCLM acogió con satisfacción los principios y recomendó al Consejo que la Administración, a la hora de formular las políticas, prestara especial atención a las cuestiones específicas señaladas en los incisos a) a h) del párrafo 17 de su informe. [Véase el documento CL 168/10] El CCLM invitó al Consejo a considerar la posibilidad de recomendar a la Administración que ofreciera nuevas sesiones informativas a los Miembros una vez elaborado el marco jurídico.</p> <p>En su 132.º período de sesiones, el Comité del Programa recordó la importancia de que la propuesta para mejorar la gobernanza de las actividades estadísticas de la FAO estuviera armonizada con sus políticas sobre protección de datos y derechos de propiedad intelectual, que se estaban elaborando actualmente, en consonancia con normas y protocolos acordados internacionalmente. Asimismo, el Comité del Programa manifestó su aprecio por la información presentada por la Presidenta del CCLM en relación con el resultado de la cuestión de las políticas de la FAO sobre protección de datos y derechos de propiedad intelectual en el 113.º período de sesiones del CCLM y tomó nota de las recomendaciones al respecto.</p>
--	--	--	---

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021			
20. El Consejo [...] <u>subrayó</u> la función de la FAO en la preparación de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 y <u>pidió</u> que la Organización siguiera apoyando el proceso de preparación de la misma, incluidos los actos previos a la Cumbre que se celebrarían en Italia; [párr. 18 e)]	X		<p>Durante el proceso de preparación de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, la FAO realizó importantes aportaciones técnicas y de coordinación. La FAO apoyó de manera directa la línea de acción 1 (Garantizar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos) como organismo principal de las Naciones Unidas. Asimismo, la FAO respaldó las restantes líneas de acción y los cuatro factores impulsores del cambio, basándose en los vastos conocimientos generados por sus divisiones técnicas. La eficacia de este respaldo puede apreciarse en la participación de la FAO en más de la mitad de las coaliciones reconocidas como emergentes a través del proceso de la Cumbre, en al menos 12 de las cuales ha asumido un papel de coliderazgo.</p> <p>Tanto la Científica Jefe como el Economista Jefe desempeñaron un papel activo en el Grupo Científico. La FAO acogió los Días de la Ciencia en julio de 2021 y encabezó la labor de elaboración de un modelo de compensaciones de los sistemas alimentarios.</p> <p>Gracias a la coordinación de los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas, se pidió a la FAO que respaldara la coordinación y organización de los diálogos entre los Estados Miembros en muchos países. La FAO sigue respaldando la provisión de datos y hechos comprobados sobre los sistemas alimentarios a fin de fundamentar los diálogos y la articulación de las vías nacionales de transformación, en especial las evaluaciones rápidas de los sistemas alimentarios.</p> <p>La FAO, en colaboración con la Secretaría de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios y el Gobierno italiano, organizó un acto de tres días previo a la Cumbre, que tuvo lugar del 26 al 28 de julio de 2021. Se reconoció ampliamente la importancia de la función de la FAO en el éxito de este acto. Se acogió presencialmente a 546 participantes, incluidos 61 ministros y 271 actores no estatales</p>

			<p>procedentes de 108 países. Más de 17 000 personas participaron virtualmente, y 191 países intervinieron en el acto.</p> <p>Aprovechando el acto previo a la Cumbre, el 23 de septiembre se celebró la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de forma virtual. Se conectaron 50 000 personas de 193 países; 163 países hicieron declaraciones en las que asumieron el compromiso de transformar sus sistemas alimentarios, y 77 de esos países formularon sus declaraciones a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno.</p> <p>En la Cumbre se presentó una cartera de medidas. Para garantizar que la cartera de medidas se lleve a cabo a nivel nacional y mundial, se está creando un centro de coordinación, que albergará la FAO, en coordinación con el PMA y el FIDA y otros organismos de las Naciones Unidas.</p>
--	--	--	---

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Comité de Agricultura y Comité Forestal			
21. El Consejo [...] <u>solicitó</u> el fortalecimiento de la coordinación entre el Comité Forestal (COFO) y el COAG en relación con asuntos transversales y recomendó que en el futuro cualquier documento en el que se examinasen cuestiones interrelacionadas concernientes a la agricultura y los bosques se presentasen tanto al COFO como al COAG; [párr. 22 l)]	X		En el proyecto de programa provisional para el 28º período de sesiones del COAG se prevé la presentación de un documento conjunto con el COFO sobre la posibilidad de abordar cuestiones transversales e interrelacionadas concernientes a los bosques y la agricultura.
Programa de cooperación técnica (PCT)			
22. El Consejo aprobó el informe del 129.º período de sesiones del Comité del Programa y, en particular, [...] hizo suyas sus observaciones y recomendaciones sobre el [...] Programa de cooperación técnica; [párr. 24 a)] <i>(El Comité [...] <u>solicitó</u> a la Administración que siguiera simplificando el ciclo de los proyectos del PCT y los procedimientos de aprobación; [CL 165/10, párr. 17 l)])</i>		X	Se completó una primera ronda de consultas internas con el fin de seguir simplificando el ciclo de los proyectos del PCT y los procedimientos de aprobación. Los esfuerzos adicionales al respecto se tradujeron en una mayor simplificación de las aprobaciones, un enfoque simplificado y reforzado de los resultados en el diseño de los proyectos y la presentación de informes, y unos vínculos más claros y armonizados con los marcos de programación por países, el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas y el Marco estratégico para 2022-2031 a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Las consultas internas continuarán, en particular en el contexto de la modernización del ciclo del proyecto que comenzó tras las extensas auditorías de 2019.
23. El Consejo [...] <u>hizo suyas</u> las observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe del 183.º período de sesiones [del Comité de Finanzas] sobre [...] el Programa de cooperación técnica; [párr. 26 a)] <i>(El Comité [...] <u>solicitó</u> a la Administración que prosiguiera sus esfuerzos para asegurarse de que la consignación para el PCT</i>		X	Se garantizará que la consignación para el PCT se utilice íntegramente. Se ha completado la reprogramación de los ahorros debida a la COVID-19. El gasto mensual medio acumulativo del PCT durante el período de 18 meses finalizado el 30 de junio de 2021 ascendió a 5,1 millones de USD. Esta cifra contrasta con el gasto mensual acumulativo del PCT durante el período de 18 meses

<p><i>aprobada por la Conferencia se utilizara íntegramente; [CL 165/11, párr. 10 d)])</i></p>			<p>finalizado el 30 de junio de 2019, que fue de 4,9 millones de USD (antes de la pandemia de la COVID-19).</p> <p>Está previsto que la consignación para 2020-21 se asigne íntegramente.</p> <p>A 31 de octubre de 2021, las aprobaciones con cargo a la partida 2020-21 han alcanzado el 94 % y están en consonancia con los bienios anteriores en el mismo momento.</p>
--	--	--	--

Marcos de programación por países

<p>24. El Consejo <u>aprobó</u> el informe del 129.º período de sesiones del Comité del Programa y, en particular, [...] <u>hizo suyas</u> sus observaciones y recomendaciones sobre los [...] marcos de programación por países; [párr. 24 a)]</p> <p><i>(El Comité [...] solicitó más información acerca de las evaluaciones comunes de los países, en especial con respecto a la conceptualización de la preparación, la ejecución y el seguimiento; [CL 165/10, párr. 10 j)])</i></p>	X		<p>El enfoque de la programación en los países se incluye en el Marco estratégico para 2022-2031 (C 2017/7), el Plan a plazo medio para 2022-25 y el Programa de trabajo y presupuesto para 2022-23 (C 2021/3) y se detalla en los Ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2022-23 (CL 168/3). En la sección II.B y los anexos 1 y 3 del documento CL 168/3 se presentó un enfoque mejorado para integrar más plenamente los marcos de programación por países en el marco de resultados estratégico. Proporciona una mayor armonización de la planificación por países, el seguimiento y la presentación de informes de la FAO con los requisitos y procesos del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.</p>
---	---	--	--

Plan de acción sobre género

<p>25. El Consejo <u>aprobó</u> el informe del 129.º período de sesiones del Comité del Programa y, en particular, [...] <u>hizo suyas</u> sus observaciones y recomendaciones sobre el [...] Plan de acción sobre género; [párr. 24 a)]</p> <p><i>(El Comité [...] solicitó que se dedicara un capítulo aparte a los progresos realizados con respecto al Plan de acción en el informe de síntesis del examen a mitad de período y el informe sobre la ejecución del programa; [CL 165/10, párr. 15 b)])</i></p>	X		<p>El Plan de acción sobre género se presentó al Comité del Programa (PC 132/4) en noviembre de 2021. La información relativa a los progresos realizados en el marco del Plan de acción sobre género se presentará junto con la información de ámbito institucional del Informe sobre la ejecución del programa y del Informe de síntesis del examen a mitad de período.</p>
---	---	--	--

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Evaluación conjunta sobre la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma			
<p>26. El Consejo <u>aprobó</u> el informe del 129.º período de sesiones del Comité del Programa y, en particular, [...] <u>hizo suyas</u> sus observaciones y recomendaciones sobre el [...] mandato de la evaluación conjunta de la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma; [párr. 24 a)]</p> <p><i>(El Comité [...] solicitó que se presentaran los resultados preliminares con antelación suficiente para contribuir a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021; CL 165/10, párr. 24 c))</i></p>		X	<p>La evaluación conjunta de la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma se completó en septiembre de 2021 gracias al equipo de evaluación externo e independiente, dirigido por las oficinas de evaluación de la FAO, el FIDA y el PMA. Las principales conclusiones y recomendaciones se presentaron en la quinta reunión informal conjunta del Consejo de la FAO, la Junta Ejecutiva del FIDA y la Junta Ejecutiva del PMA, celebrada el 20 de octubre de 2021 y albergada por el FIDA. El informe recapitulativo de la evaluación y la respuesta de la Administración se incluirán en el programa propuesto para el Comité del Programa de la FAO, previsto para la primavera de 2022.</p>
Estrategia de la FAO para las asociaciones con organizaciones de la sociedad civil			
<p>27. El Consejo <u>aprobó</u> el informe del 129.º período de sesiones del Comité del Programa y, en particular, [...] <u>hizo suyas</u> sus observaciones y recomendaciones sobre las [...] evaluaciones relativas a las [...] asociaciones con organizaciones de la sociedad civil; [párr. 24 a)]</p> <p><i>(El Comité solicitó a la Organización que integrara las contribuciones de las OSC en sus principales líneas y programas de trabajo mediante asociaciones estratégicas programáticas y a largo plazo; [CL 165/10, párr. 22 c)])</i></p> <p><i>solicitó a la Organización que utilizara en la Estrategia conceptos acordados multilateralmente, así como vínculos con principios científicos y hechos comprobados; [CL 165/10, párr. 22 g)]</i></p>		X	<p>En el nuevo Marco estratégico para 2022-2031 se hace hincapié en la importancia de las asociaciones transformadoras como una de las funciones básicas importantes para lograr las “cuatro mejoras”. La PSU respaldará todos los programas prioritarios para determinar los asociados estratégicos que sean de organizaciones de la sociedad civil a fin de mejorar y ampliar los resultados de estos.</p> <p>La FAO está haciendo una relación de las organizaciones de la sociedad civil de interés en todo el mundo, con vistas a aprovechar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas, y elaborar materiales de orientación y productos de conocimiento que se puedan emplear en favor de la colaboración efectiva y el fomento de la capacidad de las partes interesadas.</p>

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Órganos establecidos en virtud del artículo XIV			
28. El Consejo [...] solicitó al Presidente Independiente del Consejo que prosiguiera sus consultas sobre el procedimiento revisado para la selección y el nombramiento de los secretarios de los órganos establecidos en virtud del artículo XIV, conforme a lo previsto en el Anexo 1 del documento CL 165/12, con vistas a hallar una solución duradera aceptable para los órganos establecidos en virtud del artículo XIV interesados y la Administración de la FAO, y que presentara en el 166.º período de sesiones del Consejo un documento en el que se describieran los ámbitos en los que no pudiera alcanzarse un consenso, junto con información sobre las propuestas alternativas formuladas; [párr. 28 c)]		X	En el documento CL 166/18, titulado “Selección y nombramiento de los secretarios de los órganos establecidos en virtud del artículo XIV”, que se presentará al Consejo en su 166.º período de sesiones, se enumeran los ámbitos en los que no se ha llegado a un consenso, se incluye información sobre la situación de las consultas en curso y se formulan propuestas alternativas. El Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos examinó este asunto en su 112.º período de sesiones. Se informará al Consejo de cualquier novedad que pudiera producirse a raíz de las consultas que se están celebrando mientras se redacta el presente documento.

ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO EN SU 164.º PERÍODO DE SESIONES (6-10 de julio de 2020)			
	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Evaluación de la labor estadística de la FAO			
29. El Consejo [...] <u>señaló que aguardaba con interés</u> la estrategia actualizada para la labor estadística de la FAO; [párrafo 18 g)]	X		<p>La FAO presentó a los Miembros una propuesta detallada encaminada a reforzar la gobernanza de las actividades estadísticas de la FAO, primero en un seminario oficioso para los Representantes Permanentes celebrado el 9 de abril de 2021, y después en el 132.º período de sesiones del Comité del Programa, celebrado del 8 al 12 de noviembre (doc. PC 132/5). En la propuesta se abordan las diferentes cuestiones y recomendaciones planteadas por la evaluación de la labor estadística de la FAO y, principalmente, se sugiere una estructura de gobernanza que se basa en las recomendaciones de la estrategia de datos del Secretario General de las Naciones Unidas.</p> <p>Las declaraciones realizadas en el 132.º período de sesiones del Comité del Programa en relación con el contenido del documento respaldaron en términos generales la estructura de gobernanza propuesta, centrada en un grupo de coordinación de datos y un defensor ejecutivo en materia de datos, y valoraron que las recomendaciones clave de la evaluación de la labor estadística de la FAO se tuvieran plenamente en cuenta en el documento.</p> <p>En este sentido, el Comité del Programa, entre otras cosas:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) tomó nota de la propuesta para mejorar la gobernanza de las actividades estadísticas de la FAO, con objeto de gestionar mejor los datos para la elaboración de estadísticas en apoyo de la labor de la Organización, y alentó a la FAO a seguir elaborando el documento; b) recordó la importancia de que la propuesta estuviera armonizada con sus políticas sobre protección de datos y derechos de propiedad intelectual, que se estaban elaborando actualmente, en

			<p>consonancia con normas y protocolos acordados internacionalmente;</p> <p>c) apreció el enfoque global de la propuesta, en particular el plan de fortalecimiento de la capacidad estadística de las oficinas descentralizadas y los esfuerzos por optimizar la asignación de recursos e intensificar la movilización de estos;</p> <p>d) apreció las medidas propuestas por la Administración para seguir mejorando la calidad de la labor estadística de la Organización, incluida la modernización de la infraestructura de tecnología de la información con arreglo a procedimientos de licitación;</p> <p>e) recomendó que se siguiera informando a los miembros de manera extraoficial y consultándoles por conducto de los órganos rectores sobre los datos para la elaboración de estadísticas y la labor estadística de la Organización, y reconoció el compromiso de la Administración para mantener informados a los Miembros en relación con la información estadística y el documento que se estaba preparando.</p> <p>La Administración tendrá en cuenta todas las recomendaciones del Comité de Programa y presentará un documento actualizado en una sesión posterior del Comité.</p>
Delegación de autoridad			
30. El Consejo [...] <u>reiteró</u> la solicitud del Comité de Finanzas y el Consejo de que se aumentara la delegación de autoridad de conformidad con el párrafo 5 del artículo XXXVIII del Reglamento General de la Organización (RGO); [párrafo 19 f)]		X	Está a punto de concluirse un proceso transversal e inclusivo de examen de la delegación de autoridad.

**ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO EN SU 163.º PERÍODO DE SESIONES
(2-6 de diciembre de 2019)**

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Colaboración de los organismos con sede en Roma (OSR)			
31. El Consejo [...] <u>solicitó</u> a la FAO que, junto con el PMA y el FIDA, ofreciera una primera valoración de la viabilidad de integrar funciones administrativas e intensificar la colaboración en algunas funciones de supervisión, que habría de someterse a la consideración del Consejo de la FAO, la Junta Ejecutiva del FIDA y la Junta Ejecutiva del PMA en sus períodos de sesiones de finales de 2020; [párr. 9 c)]		X	<p>Los organismos con sede en Roma están plenamente comprometidos a intensificar sus esfuerzos de colaboración dentro del nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en especial en lo que respecta a la planificación y programación por países, mediante los análisis comunes sobre los países y la contribución conjunta a los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible. En la esfera de los servicios institucionales, se determinó que una gran parte de los servicios institucionales conjuntos en nivel de los países pueden posiblemente ponerse en práctica mediante la estrategia de operaciones institucionales, bajo la dirección de los equipos de las Naciones Unidas en los países.</p> <p>Con respecto a la petición de los Miembros de que se hiciera una primera valoración de la viabilidad de integrar funciones administrativas, en el informe sobre los progresos realizados de los organismos con sede en Roma se proporcionó un estudio de las esferas de colaboración, tanto actuales como posibles, entre las funciones administrativas, de finanzas, de recursos humanos y de supervisión. Se realizó un examen preliminar de dos esferas experimentales; sin embargo, los Miembros solicitaron un examen más exhaustivo. Ahora que la evaluación conjunta ha concluido y está siendo debatida por los respectivos órganos rectores, se procederá con la valoración de la viabilidad que se completará en mayo de 2022.</p>